



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial

E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JOSÉ DE ACHÍ – BOLIVAR
Año Auditado 2011

CDB-004-2012
Cartagena, agosto de 2012



Contralor Departamental de Bolívar	Oscar Felipe Pardo Ramos
Sub Contralora Departamental	Marina del Socorro Acosta Arias
Coordinador	Abel Carmelo Guerrero Ramos
Equipo de Auditores:	
Líder de Auditoría	William Cantillo Elguedo
Integrante del Equipo Auditor	Manuel Isidro Gándara Chávez
	Milagro Natividad Soto Noya



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. RESULTADO POR LÍNEA DE AUDITORIA	8
2.1 ASIGNACIÓN DE RECURSOS	8
2.2 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	10
2.3 EJECUCIÓN DE RECURSOS	12
3. SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	15
3.1 MECANISMO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	15
4. INFORME DE GESTIÓN	15
4.1 RENDICIÓN DE CUENTAS	15
5.0 TRAMITE DE QUEJAS	16
5. ANEXOS	17
6.1 MATRIZ DE CODIFICACIÓN DE HALLAZGOS	18
6.2. CONTRATOS SIN LLENO DE REQUISITOS	21



Cartagena de indias, D. t. y C., agosto de 2012

Doctora
FELICIDAD RODRÍGUEZ OROZCO
Gerente
E. S.E. Hospital Local San José
Achí –Bolívar-

Cordial saludo

La Contraloría Departamental de Bolívar con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Nacional, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Especial a la E. S.E. Hospital Local San José de Achí, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones contractuales se realizaran conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables

Es responsabilidad de la administración de la entidad el contenido de la información suministrada. La responsabilidad de la Contraloría Departamental de Bolívar consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoría adoptados por la Contraloría Departamental de Bolívar, compatibles con las de general aceptación; por lo tanto, requirió, acorde con ellas, la planeación, la ejecución del trabajo y la elaboración del informe, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y opiniones expresados en este Informe.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el manejo de los ingresos por concepto de EPS-régimen contributivo, EPS_ régimen subsidiado, Entidades territoriales – subsidio a la oferta atención a vinculados, Entidades territoriales –subsidio a la oferta actividades Plan Obligatorio de Salud (NO POS), Entidades territoriales – subsidio a la demanda prevención, IPS privadas, entidades de régimen especial,



particulares y cuentas por cobrar y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Departamental de Bolívar.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se desarrollaron las siguientes líneas de auditoría: Asignación, distribución y ejecución de recursos, examinándose el monto total de los recursos asignados por concepto de de ingresos correspondiente a EPS-régimen contributivo, EPS_régimen subsidiado, Entidades territoriales –subsidio a la oferta atención a vinculados, Entidades territoriales –subsidio a la oferta actividades no POS, Entidades territoriales – subsidio a la demanda prevención, IPS privadas, entidades de régimen especial, particulares y cuentas por cobrar y la incorporación de los mismos al presupuesto del Ente Territorial. El total de recursos asignados a esta entidad de salud durante la vigencia 2011 fue de \$3.686.925, en miles.

En cuanto a lo que corresponde a Participación Ciudadana, no se presentaron denuncias interpuestas por la ciudadanía.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se consideró pertinente.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental de Bolívar como resultado de la auditoría adelantada a la E.S.E. Hospital Local San José de Achí, conceptúa que la gestión en el manejo de los recursos que le fueron asignados por concepto de EPS-régimen contributivo, EPS-régimen subsidiado, Entidades territoriales – subsidio a la oferta atención a vinculados, Entidades territoriales –subsidio a la oferta actividades no POS, Entidades territoriales – subsidio a la demanda



prevención, IPS privadas, entidades de régimen especial, particulares y cuentas por cobrar, cumplió con los principios de eficiencia, eficacia, economía y equidad, no obstante se presentaron observaciones que incidieron en la gestión del manejo de los recursos, en consecuencia de lo anterior se presentaron los siguientes hechos:

- Revisado los contratos del Sector de Insumos y Suministros Hospitalarios, Gastos de Personal, Gastos Generales y Fortalecimiento Institucional, se observó, que presenta debilidades de control interno debido que no anexan algunos documentos al expediente.
- Debido que la E.S.E. Hospital Local San José de Achí no cuenta con unas reglas y principios generales que regulen las funciones archivísticas adecuadas la administración municipal presenta debilidades en la organización, preservación y control de los archivos. Igualmente, no se tiene establecida la formación de archivos teniendo en cuenta el ciclo vital de los documentos los cuales se clasifica en archivos de gestión, archivos Central y archivos Históricos.
- Debido a faltas de Procedimientos la E.S.E. Hospital Local San José de Achí no cuenta con mecanismo de Participación Ciudadana así como tampoco posee una oficina abierta al público para esta causa
- Debido que la entidad no tiene implementado procedimientos que permita tener un orden cronológico en la elaboración de las minutas de los contratos y en la expedición de los certificados de disponibilidad y registros presupuestal se observó que estos carecen de una numeración consecutiva

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron cuatro (04) hallazgos administrativos, de los cuales tres (03) tienen connotación disciplinaria y serán trasladados a la autoridad competente.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, documento que debe ser entregado a la Contraloría Departamental de Bolívar, (Centro calle



Gastelbondo N° 2-67 Cartagena), dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del informe.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Finalmente, la Administración de la E.S.E. Hospital deberá remitir cada seis (6) meses y hasta tanto no haya ejecutado en su totalidad las acciones de mejora que proponga y que sean avaladas por este Órgano de Control, un informe detallado en el que especifique el avance en el cumplimiento de este Plan.

Atentamente,

ARIEL ANTONIO HERRERA GUERRERO
Contralor Departamental de Bolívar (e)



2. RESULTADOS POR LÍNEAS DE AUDITORÍA.

2.1. ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS.

En cumplimiento con lo establecido en el presupuesto de la E.S.E. Hospital local San José de Achí y de las disposiciones legales vigentes, se verificó la asignación de los recursos. Se examinó que las transacciones financieras, económicas y sociales efectuadas por la Entidad, estuvieran registradas en el presupuesto de la respectiva vigencia tal como se relaciona en la siguiente tabla:

TABLA 1
ESE LOCAL SAN JOSÉ DE ACHÍ
ASIGNACIÓN DE RECURSOS VIGENCIA 2011
(EN MILES DE PESOS)

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
1110101	EPS - Régimen contributivo	2.000
1110102	EPS-Régimen subsidiado	2.655.862
1110103	Entidades territoriales Subsidio a la oferta atención vinculados	342.000
1110104	Entidades territoriales.-Subsidio a la oferta actividades No	30.000
1110107	Entidades territoriales.-subsidio a la demanda Prevención	253.802
1110112	IPS-Privadas	20.000
1110116	Entidades de Régimen Especial	10.000
1110119	Particulares	10.000
1110130	Cuentas por cobrar	363.261
	TOTAL	3.686.925

Fuente: Presupuesto de Ingresos Definitivo - 2011

Para la vigencia de 2011 a la ESE Hospital Local San José de Achí - Bolívar, se le asignó un presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de \$3.686.925, en miles.

2.1.1 Determinación Porcentual de la Fuente de los Ingresos

Al analizar los diferentes ingresos que conforman el presupuesto de la ESE Hospital San José de Achí se observa que la mayor participación corresponde a EPS - Régimen subsidiado con un del 72% del total de presupuesto seguidos por cuentas por cobrar con un 9.85% y Entidades territoriales – subsidio a la oferta atención vinculados con un 9.27% lo que denota que la mayor participación de la entidad depende de los recursos de EPS_ Régimen subsidiado, tal como se puede observar en la siguiente Tabla.



TABLA 2
ESE HOSPITAL LOCAL SAN JOSÉ DE ACHÍ
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS FUENTES DE INGRESO 2011
(EN MILES DE PESOS)

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR (\$)	%
EPS_ Régimen contributivo	2.000	0.005
EPS-Régimen subsidiado	2.655.862	72.04
Entidades territoriales Subsidio a la oferta atención vinculados	342.000	9.28
Entidades territoriales.-Subsidio a la oferta actividades No	30.000	0.82
Entidades territoriales.-subsidió a la demanda Prevención	253.802	6.89
IPS-Privadas	20.000	0.55
Entidades de Régimen Especial	10.000	0.28
Particulares	10.000	0.28
Cuentas por cobrar	363.261	9.85
TOTAL	3.686.925	100.00

FUENTE: Presupuesto de Ingresos Definitivo – 2011

En cuanto al porcentaje de cumplimiento de los recursos presupuestados con los ejecutados, se observan en la tabla N° 3.

Del total de los recursos presupuestados para recaudar en la vigencia 2011, se ejecutó un 69.51%, de este total ejecutado corresponde el mayor de recaudo a E.S.P Régimen Subsidiado y Entidades Territoriales – Subsidio a la Oferta Atención Vinculados y a las Cuentas por Cobrar, evidenciando así por parte de la administración una aceptable gestión para la planeación y cobro de los ingresos de la vigencia 2011, ver tabla N° 3.

TABLA 3
Eficacia en el recaudo
Vigencia 2011.
(En miles de pesos)

Descripción	Apropiación Definitiva	Recaudos Acumulado	% de ejecución
EPS - Régimen contributivo	2.000	0	0%
EPS-Régimen subsidiado	2.655.862	1.852.136	69.73%
Entidades territoriales Subsidio a la oferta atención vinculados	342.000	272.000	79.53%
Entidades territoriales.-Subsidio a la oferta actividades	30.000	0	0%
Entidades territoriales.-subsidió a la demanda Prevención	253.802	212.000	83.52%
IPS-Privadas	20.000	0	0%
Entidades de Régimen Especial	10.000	0	0%
Particulares	10.000	7.527	75.27%
Cuentas por cobrar	363.261	219.286	60.36%
TOTAL	3.686.925	2.562.949	69.51%

FUENTE: Ejecución Presupuestal De Ingresos Vigencia 2011



2.1.2 Fuentes de Financiación

En la E.S.E. Hospital Local San José de Achí el mayor porcentaje de los ingresos recibidos corresponde a los recursos transferidos por la Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó (AMBUQ), con una participación del 39.61%, del total, los Recursos de la Caja de Previsión Social de Comunicaciones (CAPRECOM) tiene una participación del 20.99%, los recursos por concepto de transferencias de la alcaldía municipal tiene una participación de 18.94% y los Recursos de la Cooperativa Empresa Solidaria de Salud y Desarrollo Integral (COOSALUD), equivalen al 12.38% del total de ingresos, tal como se puede observar en la siguiente Tabla N° 4:

Tabla 4
Fuente de Financiación
Vigencia 2011
En miles de pesos

FUENTES	VALOR	PORCENTAJE
ALCALDIA MUNICIPAL	\$485.413	18.94
SALUD VIDA	190.503	7.44
AMBUQ	1.015.039	39.61
COOSALUD	317.233	12.38
CAPRECOM	538.202	20.99
CLINICA GENERAL DEL NORTE	4.378	0.17
PARTICULARES	7.526	0.29
OTROS INGRESOS	4.655	0.18
TOTAL	2.562.949	100

Fuente Certificación Dada por Tesorería 2011

Confrontación de los ingresos registrados según bancos correspondientes a las diferentes fuentes de financiación de la vigencia 2011 con los ingresos registrados según la ejecución presupuestal de la misma vigencia se observa que no se presenta diferencias y se ajusta a lo establecido en el acuerdo N° 002 de 27 de diciembre de 2010 y al decreto 115 de 1996

2.2 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

El equipo auditor evaluó el cumplimiento de las distribuciones por parte de la E.S.E. Hospital Local San José de Achí, de los recursos en los diferentes sectores establecidos, de conformidad con las asignaciones correspondientes, para el período comprendido entre el 01 enero al 31 de diciembre de 2011.

En cumplimiento a lo establecido en el presupuesto se verificó las distribuciones de los recursos por concepto de Servicios personales asociados a la nómina,



servicios personales indirectos, contribución inherente a la nómina, sector privado, contribución inherente a la nómina sector público, medicamentos, vigencias anteriores, otros insumos y suministros hospitalarios, adquisición de bienes, adquisición de servicios, construcción de infraestructura compra de equipo e instrumento médico, otros programas de fortalecimiento, y. vigencias anteriores Se examinó que las transacciones financieras, económicas y sociales efectuadas por la Entidad, estuvieran registradas en el presupuesto de la respectiva vigencia.

La distribución está acorde con lo establecido en el acuerdo de Junta Directiva N° 002 de diciembre 27 de 2010 los cuales se rigen por los componentes Gastos de personal, Insumos y Suministros Hospitalarios, Gastos Generales y Fortalecimiento Institucional, tal como se muestra en la siguiente tabla N° 5:

TABLA 5
ESE HOSPITAL LOCAL SAN JOSÉ DE ACHÍ
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO
VIGENCIA 2011
(EN MILES DE PESOS)

COMPONENTE	PARCIALES	TOTAL
Gastos de personal		2.309.030
Servicios personales asociado a la nómina	992.218	
Servicios personales indirectos	899.115	
Contribución inherente a la nomina sector privado	220.049	
Contribuciones inherentes a la nomina sector publico	197.648	
Insumos y suministros Hospitalarios		579.924
Medicamentos	223.500	
Vigencias anteriores	153.324	
Otros insumos y suministros hospitalarios	203.100	
Gastos Generales		667.114
Adquisición de bienes	333.565	
Adquisición de servicios	333.549	
Fortalecimiento Institucional		130.857
Construcción de infraestructura	35.350	
Compra de equipo e instrumento médico quirúrgico	15.904	
Otros programas de fortalecimiento	39.500	
Vigencias anteriores	40.103	
Total		3.686.925

FUENTE: Presupuesto Definitivo de Gastos 2011



2.3 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se verificó la ejecución de los recursos provenientes de EPS-Régimen Contributivo, EPS - Régimen Subsidiado, Entidades Territoriales –Subsidio a la Oferta Atención a Vinculados, Entidades Territoriales –Subsidio a la Oferta Actividades No POS, Entidades Territoriales – Subsidio a la Demanda Prevención, IPS Privadas, Entidades de Régimen Especial, Particulares y Cuentas por Cobrar, , El examen se realizó en forma selectiva, de las ejecuciones de los diferentes sectores de Inversión y Funcionamiento efectuadas por la Entidad, durante la vigencia 2011.

La administración de la E.S.E. Hospital local San José de Achí durante la vigencia 2011 ejecutó recaudos por la suma de \$ 2.562.949 (en miles) y ejecutó compromisos por la suma de \$3.514.269 (en miles) presentándose una diferencia de \$951.320 (en miles) convirtiéndose en Déficit Fiscal, lo que permite determinar que la entidad no ejerció un control presupuestal en la ejecución de sus gastos.

2.3.1. Ejecución de los Recursos en el componente Gastos de Personal.

La E.S.E. Hospital Local San José de Achí para el componente de Gastos de Personal en la vigencia 2011 realizó compromisos por valor de \$2.235.834, (en miles) los cuales fueron ejecutados de la siguiente forma \$991.733 (en miles) para Servicios Personales Asociados a la Nomina, \$892.120, (en miles) para Servicios Personales Indirectos, \$207.546 (en miles) Contribuciones Inherentes a la Nomina Sector Privado y \$144.435 (en miles), para Contribuciones Inherentes a la Nomina Sector Publico. De los cuales para realizar el análisis y evaluación se tuvo en cuenta un total de \$1.342.849 (en miles), los cuales equivalentes al 60.06%, del total, representados en cuarenta y ocho (48) contratos, incluyendo nomina de pagos y transferencias realizadas, Esta evaluación se realizó en forma selectiva.

2.3.2. Ejecución de los Recursos en el componente Insumos y Suministros Hospitalarios.

La E.S.E. Hospital Local San José de Achí para el componente de Insumos y Suministros Hospitalarios en la vigencia 2011 realizó compromisos por valor de \$501.669, (en miles) los cuales fueron ejecutados de la siguiente forma (en miles):

- Medicamentos \$223.475
- Vigencias Anteriores \$75.142
- Otros Insumos y Suministros Hospitalarios \$203.052



Para realizar el análisis y evaluación se tuvo en cuenta un total de \$ 217.203 en miles, los cuales equivalentes al 43.30%, del total, representados en veinte seis (26) contratos, esta evaluación se realizó en forma selectiva.

2.3.3. Ejecución de los Recursos en el componente Gastos Generales.

La E.S.E. Hospital Local San José de Achí para el componente de Gastos Generales en la vigencia 2011 realizó compromisos por valor de \$647.109, en miles los cuales fueron ejecutados de la siguiente forma \$325.217 en miles para Adquisición de Bienes y \$321.892, en miles para Adquisición de Servicios. De los cuales para realizar el análisis y evaluación se tuvo en cuenta un total de \$191.527 en miles, los cuales equivalentes al 29.60%, del total, representados en catorce (14) contratos, Esta evaluación se realizó en forma selectiva.

2.3.4. Ejecución de los Recursos en el componente Fortalecimiento Institucional.

La E.S.E. Hospital Local San José de Achí para el componente de Fortalecimiento Institucional en la vigencia 2011 realizó compromisos por valor de \$129.657, en miles los cuales fueron ejecutados de la siguiente forma \$35.350 en miles para Construcción e Infraestructura y \$15.904, en miles para Compra de Equipo e instrumentos Odontológicos, \$39.500 en miles para Otros Programas de Fortalecimientos y \$38.903 en miles para Vigencia Anteriores. De los cuales para realizar el análisis y evaluación se tuvo en cuenta un total de \$90.753 en miles, los cuales equivalentes al 69.99%, del total, Esta evaluación se realizó en forma selectiva.

Hallazgo N° 1 Gestión Administrativa

Revisado los contratos observó, que presenta debilidades de control interno debido que no anexan algunos documentos al expediente no dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 14 y 36 del Acuerdo N° 004 de 21 de mayo de 2010 de la E.S.E. Hospital San José de Achí Mediante el cual se expide el reglamento de Contratación de la Entidad, y los artículos 3, 15 de la ley 797 de 2003, lo que no permitió realizar un análisis con el objeto de emitir una opinión sobre dichos expedientes. (Ver anexo 6.2.).

Hallazgo administrativo con alcance Disciplinario



Hallazgo N° 2 Archivo

Debido que la E.S.E. Hospital Local San José de Achí no cuenta con unas reglas y principios generales que regulen las funciones archivísticas adecuadas, la administración municipal no se tiene establecida la formación de archivos teniendo en cuenta el ciclo vital de los documentos, los cuales se clasifican en archivos de gestión, archivos Central y archivos Históricos, lo que genera debilidades en los mecanismos de control interno de la entidad, e incumpliendo lo normado en el artículo 23 de la Ley 594 de 2000, las cuales, establecen las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado presenta debilidades en la organización, preservación y control de los archivos. Igualmente,. Lo que genera riesgos sobre la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos.

Hallazgo administrativo con alcance Disciplinario

Hallazgo N° 3 Mecanismo de atención al Ciudadano

Debido a faltas de Procedimientos la E.S.E. Hospital Local San José de Achí, no cuenta con mecanismo de Participación Ciudadana, así como tampoco posee una oficina abierta al público para esta causa no dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, el cual establece que en toda entidad pública deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad, al no fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Hallazgo administrativo con alcance Disciplinario

Hallazgo N° 4: Numeración en los Contratos

Debido que la entidad no tiene implementado procedimientos que permita tener un orden cronológico en la elaboración de las minutas de los contratos y en la expedición de los certificados de disponibilidad y registros presupuestal se observo que estos carecen de una numeración consecutiva no dando cumplimiento a los mecanismo de control interno de la entidad lo que no permite identificar cada uno de ellos

Este hallazgo es de tipo administrativo



3. SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

3.1. Mecanismo estándar de control interno meci

La E.S.E. Hospital Local San José de Achí entregó a la comisión auditora informe de control Interno Contable, Informe Pormenorizado del estado de Control Interno, Informe Ejecutivo Anual – Modelo Estándar de Control Interno – MECI Vigencia 2011, Certificación del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, el cual manifiesta que la E.S.E. Hospital presentó electrónicamente la encuesta de autoevaluación y evaluación independiente, así como el informe Ejecutivo Anual de Control Interno Vigencia 2011.

3.2. Estado General del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de la E.S.E Hospital Local San José de Achí Bolívar en la evaluación realizada alcanzo un nivel de implementación satisfactorio, el cual integra los diferentes subsistemas del MECI, sin embargo se debe fortalecer la cultura de autocontrol a todos y cada uno de los colaboradores del Hospital, ya que aún persisten debilidades en algunas de las áreas las cuales redundan en forma directa en el adecuado desarrollo de los procesos.

4. INFORME GESTIÓN

4.1. Rendición de cuentas ante el ministerio de la protección social

La administración de la E.S.E. Hospital Local San José de Achí le entregó a la comisión de auditora un oficio mediante el cual se define la metodología para el diseño, elaboración y evaluación del plan de Gestión de los Gerentes o Directores de las empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se adopta para ello un instrumento de medición y evaluación de acuerdo a lo establecido en la resolución N° 0473 de 13 de febrero de 2008 del ministerio de la protección social.

De igual forma la administración entregó los anexos N°1 Plan de Gestión Hospital Local de Achí, Anexo N° 2 Matriz de Calificación Plan de Gestión y Anexo N° 3 Escala de Calificación Plan de Gestión del año 2011 En donde de manera detallada realiza una calificación de las áreas:

Gestión Directiva y Estratégica en el cual se evalúan los siguientes indicadores:

- Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.
- Equilibrio Financiero Operacional Ajustado.
- Equilibrio o déficit presupuestal de la vigencia.



- Porcentaje de participación de los ingresos provenientes de las ventas de los servicios de salud en la financiación de la entidad.
- Razonabilidad de los Estados Financieros.
- Cumplimiento en el reporte de la información del Decreto N° 2193 de 2004.
- Calificación de la Gestión del Control Interno.
- Procesos judiciales contestados dentro del término legal incluidas las tutelas.

Gestión de la Prestación de Servicios de Salud en el cual se evalúan los siguientes indicadores:

- Oportunidad de la asignación de cita en la consulta Medicina General
- Oportunidad en la atención en consulta de Urgencia.
- Proporción de vigilancia de eventos adversos.
- Porcentaje de satisfacción de los usuarios.
- Certificación del cumplimiento de los requisitos de habilitación.

Gestión Administrativa en el cual se evalúan los siguientes indicadores:

- Monto de la deuda de salarios superior a un (1) mes.
- Monto de la deuda de aportes a seguridad social
- Monto de la deuda de parafiscales.
- Número de accidentes de trabajo Gestionados durante la vigencia.
- Fenecimiento de la cuenta.
- Monto de la Deuda a contratista o terceros superior a un (1) mes.

Como resultado de lo anterior la entidad presenta un resultado ponderado de 3.16 de 5 posibles ubicándolo en la escala de resultados en un nivel aceptable.

Dando cumplimiento a establecido en la resolución N° 0473 de 13 de febrero de 2008 del ministerio de la protección social.

5. TRÁMITE DE QUEJAS

Durante el desarrollo de la presente auditoría, la comisión de Auditoría de la Contraloría Departamental de Bolívar, no recepcionó quejas relacionadas con la administración de los recursos del presupuesto de la ESE San José de Achí



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

ANEXOS



6.1. MATRIZ DE CODIFICACIÓN DE HALLAZGOS

N o.	Código	Descripción de Hallazgo	Cuantía Millones	TIPO DE HALLAZGO			
				Administrativo	Fiscal	Disciplinario	Penal
1		La E.S.E. Hospital Local San José de Achí para el componente de Fortalecimiento Institucional en la vigencia 2011 realizo compromisos por valor de \$129.657, en miles los cuales fueron ejecutados de la siguiente forma \$35.350 en miles para Construcción e Infraestructura y \$15.904, en miles para Compra de Equipo e instrumentos Odontológicos, \$39.500 en miles para Otros Programas de Fortalecimientos y \$38.903 en miles para Vigencia Anteriores. De los cuales para realizar el análisis y evaluación se tuvo en cuenta un total de \$90.753 en miles, los cuales equivalentes al 69.99%, del total, Esta evaluación se realizo en forma selectiva.		X		X	
2		Debido que la E.S.E. Hospital Local San José de Achí no cuenta con unas reglas y principios generales que regulen las funciones archivísticas adecuadas, la administración municipal no se tiene establecida la formación de archivos teniendo en cuenta el ciclo vital de los documentos, los cuales se clasifican en archivos de gestión, archivos Central y archivos Históricos, lo que genera debilidades en los mecanismos de control interno de la entidad, e incumpliendo lo normado en el artículo 23 de la Ley 594 de 2000, las cuales, establecen las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado presenta debilidades en la organización, preservación y control de los archivos. Igualmente,. Lo que genera riesgos sobre la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos.		X		X	
3		Debido a faltas de Procedimientos la E.S.E. Hospital Local San José de Achí, no cuenta con mecanismo de Participación Ciudadana, así como tampoco posee una oficina abierta al público para esta causa no dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, el cual establece que en		X		X	



N o.	Código	Descripción de Hallazgo	Cuantía Millones	TIPO DE HALLAZGO			
				Administrativo	Fiscal	Disciplinario	Penal
		toda entidad pública deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad, al no fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.					
4		Debido que la entidad no tiene implementado procedimientos que permita tener un orden cronológico en la elaboración de las minutas de los contratos y en la expedición de los certificados de disponibilidad y registros presupuestal se observo que estos carecen de una numeración consecutiva no dando cumplimiento a los mecanismo de control interno de la entidad lo que no permite identificar cada uno de ellos		X			



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»



6.2. CONTRATOS SIN EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES

Nº	FECHA	VALOR	BENEFICIARIO	OBJETO	OBSERVACIONES
S/N	02/05/2011	6.210	Dairo Enrique López Bustamante	Adecuación de las instalaciones del micro centro de salud del corregimiento de Los Nísperos	No anexa pago a la seguridad social
S/N	13/04/2011	35.350	José De La Paz Cárcamo Bariosnuevos	Construcción de un puesto de atención básica primera etapa en el corregimiento de Puerto Venecia municipio de Achi	No anexa pagos a la seguridad social.
S/N	24/02/2011	6.620	María Tere y/o Teresa Sierra Tafur	Suministro De Repuesto Para Motor Fuera De Borda Con Destino Almacén	No anexa estudios previos
S/N	02/08/2011	25.032	Javier Cardoza Ramos	Suministro de combustibles y lubricantes para la ambulancia, vehículo y planta eléctrica con destino a la E.S.E.	No anexa pagos a la seguridad social. No anexa Registro Único Tributario
S/N	15/09/2011	7.260	Javier Cardoza Ramos	Suministrar combustible y lubricantes para la ambulancia, vehículo y planta eléctrica de la ESE SAN JOSÉ de ACHÍ	No anexa acta de Liquidación del contrato pago a la seguridad social.
S/N	Sin Fecha	15.000	Edgardo Martínez Ardilla	Suministro de combustibles y lubricantes para ambulancias, vehículos y planta eléctrica con destino a la E.S.E. Hospital san José de Achi	No anexa pagos a la seguridad social. Recibido por parte de la administración de la E-S-E-Hospital.
S/N	15/04/2011	20.700	Jose Luis Perez Contreras	Mantenimiento y reparación de equipo, ajustes y examen preventivo y correctivo a equipos y sistemas biomédicos de la ESE	No anexa pagos a seguridad social
S/N	04/06/2011	6.750	Variedades María Tere y/o Teresa Sierra Tafur	Suministro De Material E Insumo De Uso De Servicios Generales Con Destino Almacén	No anexa estudios previos Acta de liquidación del contrato
S/N	11/05/2011	7.077	Variedades Any De Achi y/o Judith De Carmen Pérez Vanegas	Suministro De Útiles De Oficina	No anexa Acta de liquidación del contrato



«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

S/N	01/03/2011	6.660	Carmelo Barrios Almanza	Suministro de papelería de uso hospitalario con destino a almacén	No anexa pago a la Seguridad Social Certificado de Cámara de Comercio Registro Único Tributario
S/N	01/04/2011	9.600	Federico Lisarazo Anaya	Prestación como médico general en atención a los afiliados a salud que atiende la ESE SAN JOSE DE ACHI	No anexa estudios previos, Registro Único Tributario pago a la seguridad social acta de cumplimiento del contrato
S/N	03/01/2011	6.000	Alfonsina María Navarro Navarro	Prestar durante seis (6) meses la asesoría en el proceso de facturación y estadística de la e.s.e. que comprende un diagnóstico de la situación actual de la facturación y estadística	No anexa estudios previos pagos a la seguridad social
S/N	19/12/2011	8.000	Ginoth Ruiz Escorcía	Asesorar y elaborará el presupuesto de ingresos y gastos, plan de cargos ajustes a la tabla de los aportes patronales y revisión en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE ACHI	El estudios previos no registra fecha de realización No anexa pagos a la seguridad social.
S/N	06/09/2011	15.000	Roció Judith Jiménez Hurtado	: Elaboración de proyectos planos eléctricos, hidráulicos, sanitarios de la E-S-E- Hospital local san José de achi, puesto de salud tres Cruces, guacamayo playa alta y los Nísperos	No anexa estudios previos
S/N	03/01/2011	16.800	Saúl Oliveros Ulloque	Asesor jurídico en atención de los procesos en donde sea parte la entidad y en asesoría en la proyección de altos conceptos oficios y todos aquellos que implique el conocimiento jurídico de un profesional del derecho	No anexa estudios previos Pagos a la seguridad social. Registro Único Tributario acta de Liquidación del contrato
S/N	01/07/2011	8.400	Saúl Oliveros Ulloque	Asesor jurídico en atención de los procesos en donde sea parte la entidad y en asesoría en la proyección de altos conceptos oficios y todos aquellos que implique el conocimiento jurídico de un profesional del derecho	No anexa estudios previos Pagos a la seguridad social. Registro Único Tributario acta de Liquidación del contrato
S/N	15/03/2011	11.200	John Jairo Gómez	Prestar servicios como médico general en la	No anexa estudios previos



«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

			Tovio	atención a los afiliados en salud que atiende la E-S-E- Hospital	Pagos a la seguridad social. Registro Único Tributario acta de Cumplimiento del contrato
S/N	01/07/2011	9.600	John Jairo Gómez Tovio	Prestar servicios como médico general en la atención a los afiliados en salud que atiende la E-S-E- Hospital	No anexa estudios previos Pagos a la seguridad social. Registro Único Tributario acta de Cumplimiento del contrato
S/N	16/05/2011	4.265	Nover Manuel Galvis Serrano	Lectura de 853 muestras citológicas a la población dispuesta a los controles de rigor a cargo de la ESE HOSPITAL	No anexa estudios previos Pagos a la seguridad social. Registro Único Tributario
S/N	03/01/2011	9.000	Nixon Sabala Caro	Asesorar y elaborar el presupuesto de ingresos y gastos, plan de cargos ajuste a la tabla de los aportes patronales de la vigencia 2011 y revisión de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2010 de la E.S.E- HOSPITAL	No anexa Acta de de cumplimiento del contrato. seguridad social
S/N	02/02/2011	22.000	I.P.S. SALUD INTEGRAL COLOMBIA LTDA	Suministro de medicamentos, materiales médico quirúrgico e insumos hospitalarios	No anexa pagos a la seguridad social.
S/N		20.472	Digna Rosa Baldovino Polo	Suministro de medicamentos, material e insumos para actividades de prevención y promoción en salud y de uso hospitalario con destino a la E.S.E. SAN JOSE de ACHI.	No anexa Registro Único Tributario No anexa acta de liquidación.
S/N	03/01/2011	11.101	Digna Baldovino Polo	Suministro de medicamentos con destino al almacén de la E.S.E según orden de pedido anexa.	No anexa acta de Liquidación del contrato Registro Único Tributario